



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 1790 /2016

ARICA, 03 DE FEBRERO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1165, de fecha 25 de Enero de 2016, que aprueba el programa denominado "Día de los Enamorados 2016".
- b) Memorandum N° 98, de fecha 27 de Enero de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 1165 de 2016.
- c) Memorandum N° 125, de fecha 02 de Febrero de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- d) Registro N° 1896, de fecha 03 de Febrero de 2016, e Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 1165, de fecha 25 de Enero de 2016, que aprueba el programa denominado "Día de los Enamorados 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

| CONCEPTO | IMPUTACIÓN | DENOMINACIÓN | SUBPROGRAMA | MONTO \$ |
|----------|-----------------------|------------------------|---|-------------------------------|
| Pasajes | 215.22.08.007.003.002 | Gastos pasajes y otros | Área de Gestión. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES | \$ 3.500.000.- Exento Iva. |

El monto del Programa es de \$32.740.000.-

DEBE DECIR:

| CONCEPTO | IMPUTACIÓN | DENOMINACIÓN | SUBPROGRAMA | MONTO \$ |
|----------|-----------------------|------------------------|---|-------------------------------|
| Pasajes | 215.22.08.007.003.002 | Gastos pasajes y otros | Área de Gestión. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES | \$ 7.500.000.- Exento Iva. |

El monto del Programa es de \$36.740.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-



ALVADOR BURRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono° 2206270